

Expediente: **1557/24**

Carátula: **VELEZ ABEL RAMIRO C/ FARMASERVIS SRL Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248030071 - *VELEZ, ABEL RAMIRO-ACTOR*

23148866279 - *GRAU, Carlos Alberto-DEMANDADO*

90000000000 - *BANEGAS, ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO*

23148866279 - *BUGEAU, Maria Constanza-DEMANDADO*

23148866279 - *FARMASERVIS SRL, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1557/24



H105015611987

JUICIO: VELEZ ABEL RAMIRO c/ FARMASERVIS SRL Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE. N° 1557/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación del 08/04/2025 efectuada por el letrado Sebastián Marcelo Rubino por la parte actora:

Surge de las constancias de autos que la carta documento dirigida a la demandada Mónica Cecilia Corbella confeccionada por la actora (devuelta por Correo Andreani SA el 21/03/2025), fue dirigida a "María Cecilia Corbella". Asimismo del acuse de recibo de la misma surge que fue devuelta sin notificar con el aviso de que "no existe número".

En consecuencia, al pedido de tener por incontestada la demanda a Mónica Cecilia Corbella, por el momento no ha lugar . FDH

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.